



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00138 DE 19

(JUL. 31 1954)

por el cual se aceptan unas renunciaciones, se hacen unos nombramientos y se dictan otras disposiciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Con retroactividad al veintiuno (21) de los corrientes, acéptase la renuncia presentada por la señorita CELMIRA TOLEDO PLATA, de su cargo de Mecnógrafa de la Dirección Municipal de Circulación y nóbrase para reemplazarla en propiedad a la señorita ANGELA FLOREZ SERRANO.-

Art. 2o.- Para el cargo de Auxiliar de Kardex de la Dirección Municipal de Circulación, nóbrase en propiedad -- al señor ANGEL M. SUAREZ, en reemplazo del Sr. Pastor Amaya -- Becerra, quien fué suspendido en el ejercicio de sus funciones.-

Art. 3o.- Para el cargo de Mecánografa de la Sección de Obras de Defensa, nóbrase en propiedad a la señorita -- HELENA PARRA DURAN.-

Art. 4o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor ANTONIO ACEVEDO SARMIENTO, de su cargo de Mensajero de la Contraloría Municipal.-

Art. 5o.- A partir del primero de agosto próximo, suprímese -- el cargo de Mensajero de la Contraloría Municipal.-

Art. 6o.- A partir del primero de agosto próximo, las asignaciones mensuales de que disfrutarán los señores Examinador de Cuentas y Jefe de Control Previo de la Contraloría Municipal, serán de trescientos cincuenta pesos (\$ 350.00) -- y trescientos treinta pesos (\$ 330.00) respectivamente.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

JUL. 31 1954

El Alcalde,

El Secretario,



WILLERMO SORZANO GONZALEZ.

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-